

## Anexo 22

### *Informe de los resultados de las actividades de supervisión y verificación de la primera etapa de capacitación a ciudadanos insaculados a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*

#### **1. Actividades preparatorias**

En virtud de que en la segunda semana del mes de abril de 2006 la entrega de cartas notificación y capacitación a ciudadanos insaculados – iniciada el 9 de marzo- ya indicaban un comportamiento significativo sobre los avances de cada uno de los distritos a partir de las cifras estadísticas consignadas en el sistema ELEC2006, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica consideró oportuno dar inicio a las visitas de supervisión y seguimiento a las juntas distritales ejecutivas para llevar a cabo la verificación cuantitativa y cualitativa de dichos avances y con ello contribuir desde oficinas centrales al logro del objetivo establecido en el proyecto 4.2.6.5. *Supervisión, seguimiento y evaluación*, señalado en el *Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006* (“Llevar a cabo el seguimiento y supervisión de las distintas etapas que comprenden el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de CAE’s y SE y la capacitación e integración de las mesas directivas de casilla que corresponde realizar a las juntas distritales ejecutivas, así como el desempeño de los funcionarios el día de la jornada electoral. Informar a las instancias competentes y, en su caso, aplicar las acciones correctivas y preventivas.”), del cual es líder del proyecto la DECEyEC, y que tiene trazado como meta el lograr la verificación en gabinete y/o campo del mayor número de secciones electorales en el país, con el concurso de los niveles directivo y ejecutivo.

Para ello, en primera instancia se analizaron las cédulas de seguimiento obtenidas a través del sistema ELEC2006, sobre los avances en la notificación y capacitación, así como información complementaria remitida por las juntas ejecutivas sobre problemas que se han presentado en la integración de mesas directivas de casilla o solicitudes de corrección de datos en el sistema ELEC2006 motivadas por errores de captura, con lo cual se definieron los criterios para seleccionar los distritos que se visitarían.

#### **2- Criterios para la determinación de los distritos visitados**

Para determinar la relación de distritos que fueron visitados en esta segunda fase de verificación se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. Distritos considerados como altamente complejos, ya sea por su extensión territorial o por la problemática diversa que los caracteriza, incluyendo aquellos con un número considerable de secciones de atención especial que fueron aprobadas por sus consejos.
2. Distritos que tienen vocales del ramo de nuevo ingreso y que por lo tanto enfrentan por primera vez un proceso electoral federal.

3. Distritos que tienen vocales del ramo con readscripción de otro distrito derivado de los procesos de redistribución y de ajuste en la integración de las juntas llevados a cabo durante 2005.
4. Distritos que presentaron una problemática específica durante la primera fase de verificación y/o han desahogado algún recurso de impugnación sobre los procedimientos llevados a cabo en alguna de las etapas que a la fecha se llevan.
5. Distritos en donde derivado de la verificación en gabinete de los datos registrados en el sistema ELEC2006 sobre los avances en la entrega de cartas notificación y capacitación a ciudadanos insaculados y/o de las solicitudes recibidas por las juntas distritales vía telefónica o correo electrónico, se detectaron inconsistencias de criterio o interpretación durante la captura de los datos o presentaron rezago en el avance de ciudadanos aptos en relación al promedio nacional.
6. Distritos geográficamente adyacentes a los que se determina que deben ser visitados y que en consecuencia se aprovecha para también realizar en ellos actividades de verificación.

Cabe señalar que en algunas de los distritos a visitar se combinó más de uno de dichos criterios.

### ***3. Distritos visitados***

| No | Entidad   | Distrito                      | Criterio |
|----|-----------|-------------------------------|----------|
| 1  | Chihuahua | 07 Cuauhtémoc                 | 1 y 5    |
| 2  | Chihuahua | 09 Hidalgo del Parral         | 1 y 5    |
| 3  | Guerrero  | 01 Ciudad Altamirano          | 4        |
| 4  | Guerrero  | 02 Iguala de la Independencia | 6        |
| 5  | Michoacán | 01 Lázaro Cárdenas            | 4 y 5    |
| 6  | Nayarit   | 01 Santiago Ixcuintla         | 4 y 5    |
| 7  | Nayarit   | 02 Tepic                      | 4 y 5    |
| 8  | Nayarit   | 03 Compostela                 | 4        |

|    |            |                                |       |
|----|------------|--------------------------------|-------|
| 9  | Nuevo León | 07 Monterrey                   | 5     |
| 10 | Nuevo León | 10 Monterrey                   | 6     |
| 11 | Nuevo León | 12 Cadereyta                   | 2     |
| 12 | Oaxaca     | 04 Tlacolula de Matamoros      | 1     |
| 13 | Oaxaca     | 09 Santa Lucía del Camino      | 1     |
| 14 | Oaxaca     | 10 Miahuatlán de Porfirio Díaz | 2 y 5 |
| 15 | Sonora     | 03 Hermosillo                  | 6     |
| 16 | Sonora     | 05 Hermosillo                  | 5     |

#### ***4- Modalidades de la verificación***

La verificación tanto en oficinas centrales como en las sedes de las juntas distritales ejecutivas sólo se realizó en gabinete. Desde oficinas centrales primero se llevó a cabo el análisis detallado sobre el avance de cada uno de los distritos a visitar con el propósito de tener un primer diagnóstico sobre los temas específicos que se verificarían directamente en los distritos, respecto de los expedientes directos de los ciudadanos insaculados.

#### ***5- Temas verificados***

De acuerdo con los "Lineamientos para la supervisión y verificación de la integración de las mesas directivas de casilla por parte de los consejos y de las juntas locales y distritales ejecutivas", los temas verificados en gabinete fueron:

- Revisión de los reportes de los supervisores electorales.
- Verificación de los rechazos por diferentes causas.
- Cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del COFIPE.
- Veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados.
- Captura de la información en el sistema ELEC2006.

- Operación del subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006.
- Complejidad en los trabajos de notificación y capacitación.
- Seguimiento a las actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casillas.

## ***6- Resultados de la verificación en las juntas distritales***

En aquellos casos en que como resultado de las visitas de supervisión y verificación se detectó algún tipo de inconsistencia, se informó inmediatamente al Vocal Ejecutivo Distrital y Presidente del Consejo Distrital así como al Vocal del ramo de la Junta Local, a fin de que estableciera las medidas adecuadas para que fueran corregidas en gabinete y/o verificadas en campo.

### ***6.1. Inconsistencias detectadas***

Entre las inconsistencias que se encontraron en la mayoría de los distritos es la carencia de la negativa por escrito del ciudadano a la notificación y capacitación; requisitado incorrecto de las hojas de datos y de las cartas-notificación por parte de los CAE's y supervisores electorales; insuficiente seguimiento por parte de los vocales del ramo a los avances en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados. Asimismo, en general se pudo percibir poca participación por parte de los consejeros electorales distritales en las actividades de verificación, recayendo principalmente en el presidente de la Comisión de CEyEC.

### ***6.2 Atención a las inconsistencias***

En todos los casos se solicitó a los vocales del ramo que las correcciones de las inconsistencias detectadas en gabinete se plasmaran en el sistema ELEC2006, que reforzaran la supervisión sobre el trabajo de los supervisores y que instruyeran a este personal eventual para hacer lo mismo sobre el trabajo de los capacitadores-asistentes a su cargo. Asimismo se platicó con los supervisores electorales para informarles sobre las inconsistencias detectadas durante la visita, a efecto de corregirlas y sensibilizarlos sobre la importancia de la supervisión a su cargo.

Adicionalmente, se entabló conversación con algunos consejeros electorales distritales para capacitarles sobre la operación del subsistema de verificaciones del sistema ELEC2006 e invitarlos a participar, en coordinación con los miembros de la juntas y de los representantes de los partidos políticos, en las tareas de verificación.

## ***7. Resultado de la visita a la entidad de Chihuahua, Junta Local Ejecutiva y distritos 07, Cuauhtémoc y 09 Hidalgo del Parral.***

En el caso de la visita al estado de Chihuahua, el objetivo primordial fue analizar sección por sección los avances en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados de los dos distritos que a esa fecha presentaban el mayor rezago a nivel nacional, con el fin de apoyar en la definición de estrategias a instrumentar durante los últimos días de la primera etapa de capacitación, para lograr la integración de la totalidad de las mesas directivas de casilla de esos dos distritos. Entre las acciones realizadas destacan reuniones con los vocales ejecutivos y de capacitación electoral y educación cívica de la Junta Local y de los dos distritos visitados, así como con los consejeros electorales del distrito 07. Cabe señalar que a estos últimos se les explicó el proyecto de supervisión, seguimiento y verificación contenido en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y la herramienta informática que se desarrolló para tal fin. Asimismo, en ambos distritos se analizaron las secciones que deberían proponerse ante los respectivos consejos distritales como de atención especial con nivel de afectación 2, antes del cierre de la primera etapa de capacitación, en virtud de la dificultad para integrarlas en su totalidad con ciudadanos insaculados, por lo que se preveía la necesidad de utilizar para ello el listado nominal.

### **8. Visita al distrito 01 Lázaro Cárdenas del estado de Michoacán.**

Mención aparte merece el caso del distrito 01 de Michoacán, ya que derivado de que días antes de la segunda insaculación la representante de la coalición Alianza por México ante el Consejo Distrital solicitó a la vocalía ejecutiva distrital una revisión de gabinete del expediente de notificación y capacitación de la sección 861, se encontraron 3 casos de ciudadanos que no habían sido visitados por el capacitador-asistente y que sin embargo aparecían sus comprobantes firmados de notificación y capacitación. En virtud de que se comprobó que las firmas eran falsas, se rescindió el contrato al capacitador-asistente responsable de dicha sección, así como a su supervisor.

Con el objeto de llevar a cabo una verificación total en este distrito, la Dirección Ejecutiva comisionó a una funcionaria con experiencia en esta actividad, al mismo tiempo que instruía a la Junta Local para instrumentar una serie de medidas para atender el problema. Estas medidas, así como los resultados de la verificación, se detallan en el informe específico de la comisión llevada a cabo en el distrito que se presenta por separado al final de este documento.

A continuación se presenta la información resumida de las actividades realizadas, en cada uno de los distritos visitados.

#### **Distrito 01 Ciudad Altamirano, Guerrero.**

| Tema  | Actividad   | Observaciones   |
|---|---|---|
| Revisión de los reportes de los supervisores electorales. | Se constató que los supervisores electorales tuvieran un control adecuado de sus rutas y actividades diarias de los CAE's a su cargo.                       | Sin inconsistencia.   |
| Verificación de los rechazos por diferentes causas.       | Se revisaron los rechazos de 23 secciones de cada una de las Zores de los supervisores del Dto. para que contaran con la negativa por escrito del ciudadano | Se encontraron 56 casos en los que no se contaba con la firma del ciudadano y haciéndose las observaciones pertinentes al momento a los supervisores y al vocal de CEyEC. |
| Cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del       | Se analizaron 270 hojas de datos de los ciudadanos notificados y  | Se encontraron solo 2 casos en los que uno no contaba con la firma del  |

| Tema   | Actividad  | Observaciones  |
|--|--|--|
| COFIPE, la veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados. | capacitados de 20 secciones.   | ciudadano y otro con su edad, haciéndole la aclaración correspondiente al vocal de capacitación. |
| Captura de la información en el sistema ELEC2006.  | Se verificó la correcta captura de la información en el sistema ELEC2006   | Sin inconsistencia.  |
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006.  | Se mostró su operación a los supervisores que se encontraban en ese momento, al capturista, al Consejero Presidente de la Comisión de Capacitación del Distrito y al Vocal de CEyEC distrital y realizando un ejercicio de captura de la verificación realizada. |  |

### Dtto. 02 Iguala, Guerrero.

| Tema   | Actividad   | Observaciones   |
|--|---|---|
| Revisión de los reportes de los supervisores electorales.  | Se constató que los supervisores electorales tuvieran un control adecuado de sus rutas y actividades diarias de los CAE's a su cargo.   | Sin inconsistencia.   |
| Verificación de los rechazos por diferentes causas.  | Se revisaron los rechazos de ciudadanos pertenecientes a 46 secciones de cada una de las Zores de los supervisores del Dto. para verificar que contaran con la negativa por escrito del ciudadano. En total se, revisaron aproximadamente 1,500 hojas de datos y cartas notificación, para corroborar que contaran con la negativa por escrito del ciudadano. | Se encontró que en más de la mitad de los casos no se contaba con la firma del ciudadano, e incluso se encontraron cartas notificación que no tenían dato alguno sobre la razón por la que no habían sido entregadas.<br><br>En este distrito se encontró que el formato de hoja de datos fue insuficiente por lo que en su lugar usaron hojas en blanco para asentar la información recaba del ciudadano, lo cual fue autorizado por la Junta Local. |
| Cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del COFIPE, la veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados. | Se analizaron 1600 hojas de datos de los ciudadanos notificados y capacitados de 20 secciones.  | Se encontraron solo 15 casos en los que no se contaba con la firma del ciudadano y se le hizo la observación al vocal de CEyEC.   |
| Captura de la información en el sistema ELEC 2006.   | Se verificó la correcta captura de la información en el sistema ELEC2006.   | Sin inconsistencia.   |
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006.  | Se mostró su operación a los supervisores electorales que se encontraban en ese momento, al capturista, al Presidente de la Comisión de Capacitación y al Vocal de distrital del ramo, realizando un ejercicio de captura de la verificación realizada.   |   |

### Dtto. 01 Santiago Ixcuintla, Nayarit

| Tema   | Actividad  | Observaciones   |
|--|--|---|
| Revisión de los reportes de los supervisores electorales .   | Se constató que los supervisores electorales tuvieran un control adecuado de sus rutas y actividades diarias de los CAE's a su cargo   | Aún cuando no llevan un control a través de rutas de los CAE's, entregan un reporte diario de la productividad de sus CAE's.  |
| Verificación de los rechazos por diferentes causas.  | Se revisaron los rechazos de ciudadanos pertenecientes a 20 secciones de cada una de las Zores de los supervisores del Dto. para verificar que contaran con la negativa por escrito del ciudadano. | En la sección 260 se identificó que 8 hojas de datos con corrector líquido en el espacio para asentar las causas por las que no fue notificado/capacitado el ciudadano. Aclaró el personal de la vocalía que se debió a error del CAE en la utilización inicial del catálogo. |
| Cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del COFIPE, la veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados. | Se analizaron 20 hojas de datos de los ciudadanos notificados y capacitados de 20 secciones.   | Sin inconsistencia.   |
| Captura de la información en el sistema ELEC 2006.   | Se verificó la correcta captura de la información en el sistema ELEC2006   | En la sección 297 se localizó una hoja de datos mal capturada en el   |

| Tema  | Actividad  | Observaciones  |
|---|--|--|
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006. | Se mostró su operación a los supervisores que se encontraban en ese momento, al capturista, al Presidente de la Comisión de Capacitación y al Vocal distrital del ramo, realizando un ejercicio de captura de la verificación realizada. | sistema ELEC2006, corrigiéndose en el mismo momento. |

### Distrito 02 Tepic, Nayarit

| Tema  | Actividad   | Observaciones  |
|---|---|--|
| Revisión de los reportes de los supervisores electorales.   | Se constató que los supervisores electorales tuvieran un control adecuado de sus rutas y actividades diarias de los CAE's a su cargo.   | Sin inconsistencia.  |
| Verificación de los rechazos por diferentes causas.   | Se revisaron los rechazos de ciudadanos pertenecientes a 13 secciones de cada una de las Zores de los supervisores del Dto. para verificar que contaran con la negativa por escrito del ciudadano. Se revisó un total de 45 hojas de datos y cartas notificación.               | Se verificó que la mayoría de los registros que inicialmente habían sido reportados como rechazo a la capacitación (la notificación había sido entregada a un familiar o vecino) se habían corregido, dado que desde el momento de la notificación no se localizó al ciudadano por residencia en extranjero o cambio de domicilio. |
| Cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del COFIPE, la veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados | Se analizaron 45 hojas de datos de los ciudadanos notificados y capacitados de 13 secciones.  | Sin inconsistencia.  |
| Captura de la información en el sistema ELEC2006.   | Se verificó la correcta captura de la información en el sistema ELEC2006  | Sin inconsistencia.  |
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006.   | Se mostró su operación a los supervisores que se encontraban en ese momento, al capturista y al Vocal distrital del ramo, realizando un ejercicio de captura de la verificación realizada. Al Presidente de la Comisión de Capacitación se le comentó la operación del sistema. |  |

### Distrito 03 Compostela, Nayarit

| Tema  | Actividad  | Observaciones |
|---|--|---------------|
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006. | Se mostró su operación al Vocal distrital del ramo y al técnico. |               |

### Distrito 04 Tlacolula de Matamoros, Oaxaca

| Tema   | Actividad   | Observaciones   |
|--|---|---|
| Cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del COFIPE, la veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados. | Se verificó que los datos asentados en el acuse de notificación coincidiera con los contenidos en las hojas de datos. | Se detectó que en varios acuses se utilizó corrector.<br>El Vocal de Capacitación, informó que el pasado 21 de marzo la Consejera Electoral del Consejo Distrital Blanca Rosa Castañón Canals, realizó trabajos de verificación en 8 secciones, encontrando que a varios ciudadanos no se les estaba capacitando por no considerarlos aptos, por lo que sugirió que se les entregara el material e impartiera el curso.<br><br>Por otra parte, no se encontró el expediente de la sección 914. Al indagar sobre su ubicación se constató que lo tenía la capacitadora asistente responsable de la misma. Se informó del hecho al Vocal Ejecutivo Distrital. |

| Tema  | Actividad  | Observaciones  |
|---|--|--|
| Captura de la información en el sistema ELEC 2006.        | Se verificó la correcta captura de la información en el sistema ELEC2006.  | Sin inconsistencia.  |
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006. | Se mostró la operación del subsistema al personal de la Vocalía de Capacitación Electoral, capturando información sobre las verificaciones realizadas en ese momento, así como las realizadas por el vocal de capacitación y consejeros electorales. | Participaron capturistas, técnicos y el Vocal de Capacitación. |

### Distrito 09 Santa Lucía del Camino, Oaxaca

| Tema   | Actividad   | Observaciones   |
|--|---|---|
| Cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del COFIPE, la veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados. | Se verificó que los datos asentados en el acuse de notificación coincidieran con los contenidos en las hojas de datos de 13 secciones.  | Sin inconsistencias.  |
| Captura de la información en el sistema ELEC 2006.   | Se verificó la correcta captura de la información en el sistema ELEC2006.   | Sin inconsistencia.   |
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006.  | Se mostró la operación del subsistema al personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y a consejeros electorales, capturando información sobre las verificaciones realizadas en ese momento, así como las realizadas por el vocal de capacitación y consejeros electorales. | Participaron capturistas, técnicos, el Vocal de Capacitación y 3 Consejeros Electorales.  |
| Complejidad en los trabajos de notificación y capacitación.  | Se platicó con varios de los supervisores para conocer sus comentarios sobre los trabajos de notificación y capacitación.   | El principal problema que presenta el distrito es la alta migración. Muchos ciudadanos hablan lenguas indígenas. Los ciudadanos solo pernoctan ahí porque trabajan en Oaxaca. |

### Distrito 10 Miahuatlán, Oaxaca

| Tema   | Actividad   | Observaciones  |
|--|---|--|
| Cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del COFIPE, la veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados. | Se verificó que los datos asentados en el acuse de notificación coincidiera con los contenidos en las hojas de datos pertenecientes a 20 secciones.   | Sin inconsistencias.   |
| Verificación en Campo.   | Se acompañó a dos capacitadoras en secciones rurales a buscar a varios ciudadanos que no se habían localizado para notificarlos.  | Se constató que no se encontraban los ciudadanos ya que sus domicilios estaban mal referenciados.                    |
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006.  | Se mostró la operación del subsistema al personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y a consejeros electorales, capturando información sobre las verificaciones realizadas en ese momento, así como las realizadas por el vocal de capacitación y consejeros electorales. | Participaron capturistas, técnicos, Vocal de Capacitación y dos consejeros distritales.                              |
| Complejidad en los trabajos de notificación y capacitación.  | Se platicó con varios de los supervisores, para conocer sus comentarios sobre los trabajos de notificación y capacitación.  | El principal problema que presentan en el distrito es la alta migración. Muchos ciudadanos hablan lenguas indígenas. |

### Distritos 10 Monterrey, Nuevo León

| Tema | Actividad | Observaciones |
|------|-----------|---------------|
|------|-----------|---------------|

| Tema  | Actividad   | Observaciones                        |
|---|---|--------------------------------------|
| Seguimiento a las actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casilla. | Se verificaron los avances de ciudadanos notificados y capacitados en cada una de las secciones.  | Faltaban hojas de datos de capturar. |
| Avances en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados.                           | Se sostuvieron reuniones de trabajo con los vocales Ejecutivo y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital para ver los avances en este tema. |                                      |

### Distritos 07 Monterrey, Nuevo León

| Tema  | Actividad   | Observaciones       |
|---|---|---------------------|
| Avances en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados. | Verificación en campo para constatar la veracidad de la información asentada en las hojas de datos  | Sin inconsistencias |
| Avances en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados. | Se sostuvieron reuniones de trabajo con los vocales Ejecutivo y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital para ver los avances en este tema. |                     |

### Distritos 12 Cadereyta, Nuevo León

| Tema  | Actividad  | Observaciones |
|---|--|---------------|
| Seguimiento a las actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casilla. | Se verificaron los avances de ciudadanos notificados y capacitados en cada una de las secciones.                   |               |
| Avances en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados.                           | Verificación en campo en 13 secciones para constatar la veracidad de la información asentada en las hojas de datos |               |

### Distritos 03 y 05 Hermosillo, Sonora

| Tema  | Actividad  | Observaciones   |
|---|--|---|
| Seguimiento a las actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casilla. | Se verificaron los avances de ciudadanos notificados y capacitados en cada una de las secciones.   |   |
| Captura de la información en el sistema ELEC 2006.  | Se verificó la correcta captura de la información en el sistema ELEC2006.  | Se encontraron algunos casos en que no coincidía la información de las hojas de datos con lo capturado, solicitando se hicieran los ajustes correspondientes. |
| Avances en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados.                           | Verificación en gabinete de 18 secciones (Dto. 05) y 12 (Dto. 03) respectivamente para constatar la veracidad de la información asentada en las hojas de datos |   |
| Subsistema de verificación fase dos del sistema ELEC2006.                                     | Se mostró la operación del subsistema al personal de ambos distritos, algunos Consejeros Electorales Distritales y a los Vocales de CEyEC.                     |   |

### Junta Local Ejecutiva de Chihuahua y Distritos 07 Cuauhtémoc y 09 Hidalgo del Parral

| Tema  | Actividad   | Observaciones |
|---|---|---------------|
| Seguimiento a las actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casilla. | En ambos distritos se verificaron los avances de ciudadanos capacitados en cada una de las secciones, se analizaron las que requerirán incorporarse como secciones de atención especial a fin de que se |               |

| Tema  | Actividad  | Observaciones        |
|---|--|----------------------|
|   | propusieran en la sesión inmediata del Consejo Distrital y se definieron las estrategias a instrumentar para lograr la integración del cien por ciento de mesas directivas de casilla.   |                      |
| Rechazos y cumplimiento de los requisitos del artículo 120 del COFIPE, la veracidad de la información asentada en las hojas de datos y los rasgos caligráficos de las firmas de los ciudadanos insaculados. | Se revisaron los expedientes de las hojas de datos de los ciudadanos notificados y capacitados, para verificar su correcta organización y control.   | Sin inconsistencias. |
| Avances en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados.   | Se sostuvieron reuniones de trabajo con los vocales Ejecutivo y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, así como con los vocales respectivos de las dos juntas distritales visitadas. Asimismo, se resolvieron dudas por vía telefónica planteadas por los vocales distritales de los siete distritos restantes. En estas reuniones se definieron estrategias para abatir rezagos.   | Sin inconsistencias. |
| Subsistema de verificación fase dos del tema ELEC2006.  | Se mostró la operación del subsistema al personal de la vocalía del ramo de las dos juntas distritales, así como a la presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 07 Consejo Distrital. En el distrito 07 se sostuvo una reunión con los seis consejeros electorales en la que se les dio a conocer el proyecto de supervisión y verificación establecido en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y se les sensibilizó sobre la importancia de su participación en las actividades de verificación. |                      |